

1982

Constitución de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil

La **Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI)**, sección española del IBBY (International Board on Books for Young People), **se constituyó formalmente el 27 de julio de 1982** al dejar de existir la Comisión de Literatura Infantil del INLE (Instituto Nacional del Libro Español).

La OEPLI, entidad sin ánimo de lucro, se encarga de la realización y coordinación de todo tipo de actividades de promoción relacionadas con el libro infantil y la lectura, así como de las funciones de **representación en España del IBBY**.

Está estructurada en cuatro secciones territoriales y desarrolla sus actividades en todo el ámbito del Estado Español. No obstante, en razón a acuerdos con otras instituciones de fines análogos su actividad se desarrolla también fuera de España.

Los **objetivos principales de la OEPLI** son:

1. Defender, promover y coordinar los intereses profesionales de sus miembros.
2. Recoger, impulsar, programar y ejecutar proyectos, iniciativas y acciones que fomenten la promoción y difusión del libro infantil y juvenil y de la lectura entre la infancia y la juventud en el ámbito del Estado Español.
3. Prestar asesoramiento y plena cooperación a todas las entidades o personas, órganos de la Administración y sectores profesionales interesados o coincidentes con estos fines específicos, tanto dentro como fuera de España.
4. Asumir la representación española en el IBBY con todas las responsabilidades y obligaciones que ello comporte.
5. Establecer con Entidades Públicas y Privadas los convenios necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines.

Además asume como propios aquellos objetivos de carácter específico que, sin contradecir los anteriores, (se) asignen las Secciones Territoriales.

Inicialmente, la OEPLI se crea con dos secciones territoriales: la de Madrid y la de Cataluña, a las que se incorporaron posteriormente las secciones de Galicia y de Euskadi. A partir de 1991, es una federación integrada por cuatro secciones territoriales, en las que están representados los Gremios de Editores, Libreros, Distribuidores, Cámaras del Libro, Asociaciones de Amigos del Libro Infantil y Juvenil, bibliotecarios/as, escritores/as, ilustradores/as, así como los Órganos de Gobierno de las respectivas Comunidades Autónomas. Son miembros de la Organización aquellas entidades o instituciones que las Secciones agrupen.

Las **cuatro secciones que integran la OEPLI** son las siguientes:

Consejo General del Libro Infantil y Juvenil

Madrid. Sección de lengua castellana.

Se creó el 27 de julio de 1982 como Sección de Madrid, y en 1999 se cambió de nombre por el de Consejo General del Libro Infantil y Juvenil. Engloba todas las comunidades de lengua castellana. Está constituido por la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil, la Cámara del Libro de Madrid, la Asociación Profesional de Ilustradores de Madrid y las Fundaciones SM y Germán Sánchez Ruipérez.

CIIJcat. Consell Català del Llibre Infantil i Juvenil

Barcelona. Sección de lengua catalana.

Federación de asociaciones o entidades, sin ánimo de lucro, que se creó en Barcelona el 5 de mayo de 1982 con la finalidad de promover y difundir el libro y la lectura. Está integrado por las siguientes entidades: Associació Catalana d'Amics del Llibre Infantil i Juvenil (ACALI), Asociación de Agencias Literarias de España (ADAL), Associació d'Editors del País Valencià, Associació d'Editors en Llengua Catalana, Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC), Cambra del Llibre de Catalunya, Servei de Documentació de Literatura Infantil i Juvenil (SDLIJ). Biblioteca Xavier Benguerel/Consorci de Biblioteques de Barcelona, Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC), Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, Gremi de Llibreters de Catalunya, Fundació Bromera per al Foment de la Lectura, Gremi d'Editors de Catalunya, Institució de les Lletres Catalanes (ILC), Institut Ramon Llull (IRL).

GÁLIX. Asociación Galega do Libro Infantil e Xuvenil

Santiago de Compostela. Sección lengua gallega.

Nace el 14 de enero de 1989 sin ánimo de lucro y con el propósito de defender y promover la cultura y la lengua gallegas a través de la literatura infantil y juvenil; recoger, impulsar, programar y ejecutar iniciativas que fomenten la promoción del libro infantil y juvenil, y asumir la representación gallega en las organizaciones estatales o internacionales, con todas las responsabilidades y obligaciones que esto comporta. Está integrada por representantes de diferentes sectores relacionados con la literatura infantil y juvenil, esto es, docentes, bibliotecarios/as, escritores/as, ilustradores/as, traductores/as, centros escolares, asociaciones de editores, de escritores en lengua gallega y de librerías/as.

Galtzagorri Elkarte

Donostia. Sección lengua vasca.

Fundada en 1990 con el principal objetivo de promover y dar a conocer la literatura infantil y juvenil en euskera. Se creó a través de una fórmula de libre asociación que reúne a los diferentes sectores y agentes que trabajan alrededor del mundo de la literatura infantil y juvenil en euskera (profesores/as, escritores/as, ilustradores/as, traductores/as, editoriales, bibliotecarios/as y librerías/as).